

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1279/99.

Entidad: Estudio Arroyo, S.L. Unipersonal.

Contenido del acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 806/99.

Entidad: Daniela Carvallo Rochelambert.

Contenido del acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 4223/99.

Entidad: Médica 2, S.L.

Contenido del acto: Resolución de concesión de la subvención.

Expediente: 2817/99.

Entidad: Unión de Delegaciones y Distribuciones, S.A.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 2575/99.

Entidad: Explotación Punto de Venta, S.L.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 896/99.

Entidad: EBC Editorial, S.A.

Contenido del acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 696/99.

Entidad: Skill Consejeros de Gestión, S.L.

Contenido del acto: Declarar tener por efectuado el trámite de notificación del requerimiento, declarar desistido de su petición y ordenar el archivo del expediente administrativo.

Expediente: 1860/99.

Entidad: Instituto Andaluz de Tecnología.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2099/2002).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por Hormigones y Aridos Titán, S.L., con domicilio en El Puerto de Santa María, carretera N-IV, km 653, Edificio Cotano, 2.ª planta, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1.417. Nombre: «Sierra Aznar». Recursos de la sección C): Calizas y dolomías, Cuadrículas mineras: 23, Paraje: Sierra Aznar. Término municipal: Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para

que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2149/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre; Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario.

Luz del Viento, S.L.

Windkraft Nort AG (WKN).

Domicilio: C/ Luxemburgo, 4, bloque 1.

Localidad: 28024, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cortijo de Guerra.

Términos municipales afectados: Puerto Real.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales del anteproyecto.

Parque eólico denominado: «Cortijo de Guerra II» de 34 MW.

- 17 Aerogeneradores GAMESA G80-2MW, tripala de 80 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 2.000 KW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

- 17 Centros de Transformación 2.000 kVA, 0,69/30 kV, tipo interior.

- 4 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de Alta Tensión a 20 kV.

Una Subestación Transformadora: 30/66 kV.

Posición en 30 kV.

- 4 Líneas Celdas SF6.

- 1 celda salida transformador de potencia.

- 1 Celda SS AA.

Posición Transformador Potencia: 1 Trafo 65 MVA, 30/66 kV.

Posición 66 kV.

- 1 Celda Salida Transformador de potencia.

- 1 Celda Medida.

- 1 Celda Línea SF6.

Referencia A.T.: 6342/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente.

Cádiz, 1 de julio de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 472/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.549, «Rambla del Agua», Sección C), 40, Guadix (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 28 de enero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 529/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.575, «Zanzíbar», Sección C), 14, Colomera y Moclín (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de febrero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 660/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.480, «Plutón», roca ornamental, 35, Puebla de Don Fadrique.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1585/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.595, «Los Palacios», Sección C), 48, Iznalloz (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de mayo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 1816/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.619, «Angel», Calizas y dolomías, 90, Loja (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de mayo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso de derechos mineros, que se cita. (PP. 1794/2002).

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad del Permiso de Investigación de la provincia de Granada, que a continuación se detalla, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1978, convoca concurso de los terrenos pertenecientes a esta provincia de Granada, del Permiso de Investigación, cuya expresión del número, nombre, mineral, superficie en cuadrículas mineras y términos municipales son los siguientes:

30.419, «La Real I», Sección C), 105, Gualchos y Motril.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre); artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre); Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE, de 27 de diciembre) y declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Dr. Guiao Gea, s/n, C.P. 18071, Granada, en las horas de registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el BOE.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, caso de que el día siguiente corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.